

e/R  
18/09

13

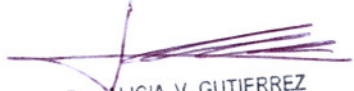


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 5 NOV 2009	
Recibido.....	18 35 Hs.
Exp. N°.....	23149 F.P. SI

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su Interés las actividades que se llevarán a cabo en toda la provincia, con motivo de los festejos del Día de La Tradición, el próximo 10 de Noviembre al conmemorarse el 175º aniversario del nacimiento del poeta José Hernández.

  
Dra. ALICIA V. GUTIERREZ  
Diputada Provincial  
BLOQUE SI

Sr. Presidente

Preservar los hechos y lugares del pasado es un compromiso irrenunciable que todos tenemos y como parte del mismo sentimos el deber de velar para que se rinda homenaje a la figura de José Hernández.

Fue poeta, periodista y político. En sus obras literarias y periodísticas nos retrata no solo anécdotas sobre las costumbres y lugares de la época en que vivió, sino también la dominación económica y política de grupos de poder que tenía bajo su control a todos los estratos más bajos de la sociedad.

José Hernández se inició en la literatura con algunas composiciones poéticas cultas, sin mayor fortuna. Fue en la poesía gauchesca donde encontraría su inspiración.

En 1863 escribe *Rasgos biográficos del general Ángel Peñaloza*, en donde narra la vida de éste famoso caudillo riojano que defendió el federalismo a ultranza en contra del centralismo de las elites dominantes de Buenos Aires y que es llamado *Vida del Chacho* a partir de la segunda edición.

*Instrucción del Estanciero* desarrolla las posibilidades económicas del campo argentino con consejos para el hombre de estancia, la modernización y expansión de la cadena productiva.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La descripción gaucha *Los treinta y tres orientales* y varios escritos dispersos fueron y son utilizados constantemente como punto de referencia para entender el paisaje gauchesco del trabajador rural, de la vida en la campaña, por escritores, guionistas de cine, pintores, etc.

El 28 de noviembre de 1872 el diario *La República* anuncia *El gaucho Martín Fierro*. Martín en honor a Martín Güemes, otro defensor del federalismo de las provincias que murió asesinado por la oligarquía salteña. El libro fue publicado con el formato de entregas y comenzó a venderse en las zonas rurales. Era leída en grupo, en fogones o pulperías y su gran éxito se debió a que pintaba con veracidad las vicisitudes del gaucho y los paisanos se reconocían en la desgracia del protagonista.


En 1879 se publica la continuación de la obra, llamada *La vuelta de Martín Fierro*. Ambas partes conforman el *Martín Fierro*, extenso poema nativo calificado de obra maestra en su género, que logra la interpretación sociológica de una época y de una sociedad, aúna lo lírico, lo descriptivo, lo satírico y lo épico, alcanzando los caracteres de una epopeya.

El gran mérito de José Hernández fue el de llevar a la literatura la vida de un gaucho contándola en primera persona, con sus propias palabras e imbuido de su espíritu. En el gaucho, descubrió la encarnación del coraje y la integridad inherentes a una vida independiente. Esta figura era, según él, el verdadero representante del carácter argentino.

Sus propuestas consiguieron un gran eco a través de la poesía. El *Martín Fierro* fue su más valiosa contribución a la causa de los gauchos, de los oprimidos, aquella que representa la lucha del conjunto del pueblo contra minorías que a lo largo de la historia los han silenciado e ignorado sus derechos.

Por todos estos motivos se festeja el Día de la Tradición cada 10 de noviembre en nuestro país.

Ante lo expuesto solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de declaración.

  
Dra. ALICIA V. GUTIERREZ  
Diputada Provincial  
BLOQUE SI